

Cámara de Diputadas y Diputados suma 15 partidas aprobadas del proyecto de ley de Presupuestos 2026

- *A las 11 partidas respaldadas este lunes se han añadido cuatro el martes: Vivienda, Transportes, Desarrollo Social y Ministerio Público.*

Valparaíso, 18 de noviembre 2025.- Este martes continuó el análisis y votación del proyecto de ley de Presupuestos 2026 en la Cámara de Diputadas y Diputados, que hasta el momento suma 15 partidas aprobadas.

Durante esta segunda jornada de trabajo, la Cámara Baja ha entregado su respaldo a otros cuatro presupuestos: Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Desarrollo Social y Familia, y Ministerio Público. Sin embargo, ha rechazado las partidas de la Secretaría General de Gobierno (Segegob), Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Energía, Medio Ambiente y Deporte.

En la ocasión, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau Veloso, resaltó que al momento “hemos aprobado 15 partidas, la mayoría de ellas habían sido rechazados por la comisión mixta. Este es un avance importante, fruto del diálogo, que nos permitirá tener un mejor trabajo legislativo en el Senado”.

Ayer, en la primera jornada de revisión en la sala de la Cámara, los diputados analizaron 17 partidas, de las cuales se aprobaron los recursos para 11: Congreso, Poder Judicial, Contraloría, Economía, Hacienda, Justicia, Defensa, Obras Públicas, Agricultura, Bienes Nacionales y Trabajo. Por otra parte, seis partidas fueron rechazadas: Presidencia, Interior, Relaciones Exteriores, Educación, Salud y Minería.

Se espera que la discusión del proyecto de ley de Presupuestos en la Sala de la Cámara finalice hoy durante la tarde. El viernes la propuesta comenzaría su revisión y votación en el Senado, y una vez concluida esta etapa, en caso de generarse discrepancias entre ambas cámaras, se llevaría a cabo un eventual tercer trámite y comisión mixta. Cabe recordar que el último día para despachar el proyecto a ley de Presupuestos 2026 es el sábado 29 de noviembre.